

ACTA N° 906
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 19 de Marzo de 2013.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.
Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.
Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.
Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.
Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal
Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
- Invitados** : Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.
Sr. Darío Salas, Agente de Desarrollo Local.
- Tabla** : 1.- Acta anterior Ordinaria N° 905 de fecha 12 de Marzo de 2013.
2.- 3er. Informe Comisión de Subvenciones.
3.- Comodato Juntas de Vecinos.
4.- Presentación FOSIS, Programa 2013.
5.- Propiedad de Los Maitenes.
6.- Dictamen de Contraloría.
7.- Convenio con INIA.
8.- Varios.
8.1.- Acuerdo extrajudicial.
8.2.- Transporte estudiantil.
8.3.- Irregularidad horario buses Brander.
8.4.- Inventario pendiente, propiedades municipales.
8.5.- Tema pendiente: Asignación de Salud.
8.6.- Locomoción colectiva.
8.7.- Visita pendiente, Mayor de Carabineros.
8.8.- Postulación Becas.
8.9.- Informe pendiente: luminarias.
8.10.- Carta vecinos de Lagunillas.
8.11.- Reunión municipio Esval.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 905 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 905 Sesión Ordinaria de fecha Martes 12 de Marzo de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2. 3er. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Concejal Sr. Caussade.

El Sr. Caussade, informa que la comisión se reunió por tercera vez el día 12 de marzo, en la cual se reconsideraron algunas subvenciones pendientes y otra que faltaba por completar. Una de ellas, era el Club de Adulto Mayor Santa Bárbara que aclaró su situación, y lo otro era el Cuerpo de Bomberos donde se había hablado que se quería llevar a la suma que

correspondía, ya que el año pasado se había entregado \$17.000.000.- Para este año, en primera instancia se asignó \$15.000.000.- Finalmente a bomberos se les asignó \$2.850.000.- más, o sea que el total para bomberos para este año son \$17.850.000.- Señala que esto será el total para bomberos, porque antes se entregaba una subvención ordinaria y otra extraordinaria; por tanto que no pidan más cosas extraordinarias porque no se tiene más recursos. La otra subvención que se asigna es para el Adulto Mayor Santa Bárbara, por el monto de \$1.000.000.- Comenta que fueron las únicas dos subvenciones que se aprobaron; por el momento hasta ahí ha llegado la labor de comisión en la entrega de subvenciones. Informa que, les quedan unos saldos, y en el año se irá viendo qué pasa, ya que se sabe que vendrán a pedir y se debe tener un fondo para aprobarlos.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar subvenciones de las siguientes organizaciones:

ACUERDO N° 2552: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el tercer informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar Subvención Municipal año 2013 a:

1.- “Club del Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca”, R.U.T. N° 73.148.600-K,
Objetivo del aporte: financiar viajes para esparcimiento y recreación de adultos mayores.
Monto Aprobado: \$ 1.000.000.-

2.- “Cuerpo de Bomberos de Casablanca”, R.U.T. N° 71.832.700-8,
Objetivo del aporte: Subvención complementaria para gastos operativos 2013.
Monto aprobado: \$2.850.000.-.”

3. COMODATO JUNTAS DE VECINOS.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que según lo conversado en la sesión pasada, se toparon con un desorden importante en todo lo que son los comodatos en el municipio; por tanto, se dieron las órdenes de ir ordenando y de ir regularizando como corresponde los comodatos. Se solicita a los Sres. Concejales un acuerdo para otorgar comodato por cinco años a las instituciones que se determinarán después, para el uso de las sedes sociales de propiedad del municipio, resguardándose el municipio la facultad de poner término en cualquier tiempo al comodato. Informa las entidades sociales son las siguientes: 1. Junta de vecinos Villa Vanesa; 2. Junta de Vecinos Las Dichas; 3. Junta de Vecinos Población Don Álvaro; 4. Junta de Vecinos Nuevo Esplendor; 5. Junta de Vecinos Villa El Bosque de La Viñilla de Casablanca; 6. Junta de Vecinos El Carpintero; 7. Junta de Vecinos Santa Lucía; 8. Junta de Vecinos Villa Teniente Merino.

Agrega que estas son las ocho entidades con las cuales se partirá, lo que no significa que sean las únicas; sino que a medida que las juntas de vecinos estén con su vigencia de personalidad jurídica al día y funcionando como corresponde, se irán dando los comodatos para que puedan participar en los fondos Presidente de la República y en los que quieran optar.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la aprobación en las condiciones que se establecieron de las juntas de vecinos antes señaladas, siempre y cuando, reservándose la municipalidad derecho de a poner término cuando sea necesario.

ACUERDO N° 2553: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar comodato a las organizaciones territoriales que se indican, para el uso de las sedes sociales; por un plazo de 5 años, reservándose el municipio la facultad de ponerle término anticipado.

- 1.- “Junta de Vecinos Villa Vanesa”, R.U.T. N° 65.881.660-8,
- 2.- “Junta de Vecinos Las Dichas”, R.U.T. N° 72.296.300-8,
- 3.- “Junta de Vecinos Población Don Álvaro”, R.U.T. N° 65.403.770-0,
- 4.- “Junta de Vecinos Nuevo Esplendor”, R.U.T. N° 74.833.400-9,
- 5.- “Junta de Vecinos Villa El Bosque de La Viñilla de Casablanca”, R.U.T. N° 75.760.400-0,
- 6.- “Junta de Vecinos El Carpintero”, R.U.T. N° 74.515.600-2,
- 7.- “Junta de Vecinos Santa Lucía”, R.U.T. N° 74.960.000-4,
- 8.- “Junta de Vecinos Villa Teniente Merino”, R.U.T. N° 65.007.230-8.”

4. PRESENTACIÓN FOSIS, PROGRAMA 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Darío Salas, Agente de Desarrollo Local para el territorio de la comuna de Casablanca, de Valparaíso y San Antonio, quien hará la presentación del FOSIS año 2013.

El Sr. Salas, señala que la presentación tiene como objetivo entregar al concejo información sobre los proyectos de los programas que tiene FOSIS para el año 2013 que viene gestionándose hace bastante tiempo en la comuna de Casablanca. Informa que, el hecho de que Casablanca pertenezca a un territorio independiente, les permite generar mayor eficiencia en términos de ejecución, y en costos que involucra trasladarse a los usuarios de los programas a distintas localidades. Informa que la oferta programática para el año 2013 ya está firmado el convenio con el Alcalde para el municipio, se tienen programas de rendimiento, los cuales van a ejecutarse dentro del presente año, a partir del mes de junio ya se estarán ejecutando programas, la OMIL ya está postulando usuarios y microempresarios de Casablanca, para poder optar a la oferta programática que tiene el FOSIS. Agrega que, también se está haciendo un trabajo en el área social, un “programa de acción”, que principalmente tiene que ver con la finalización de recursos en localidades que están siendo intervenidas, principalmente el año pasado tuvieron la posibilidad de intervenir La Playa con un programa de acción, no saben porque las contrapartes municipales todavía están en proceso de fiscalización de los proyectos de acción los cuales son cien, así que prontamente sabrán cuáles serán las locales a intervenir durante este año. Agrega que, lo que tiene que ver con emprendimiento tiene que ver con apoyo microempresaria, el apoyo consiste principalmente en capacitación, en el manejo del negocio, cualquiera sea la materia comercial y productiva, el manejo del negocio contaduría básica, hábito del marketing, y también un financiamiento que es un subsidio que se entrega a los usuarios sin devolución y asciende a los 350.000.- o \$450.000.-

El Alcalde Sr. Martínez, consulta en qué se va a invertir cada uno de esos ítems.

El Sr. Salas, informa que se está al control de \$42.000.000.- lo que les dará para la comuna de Casablanca, tanto en la parte habilitación social como dentro del emprendimiento; lo que les permitirá apoyar cerca de 55 microempresarios de la comuna de Casablanca, y apoyar un total de 45 familias en el ámbito de la habilitación social. Agrega que se tienen alrededor de \$20.000.000.- orientados al área de acción social, y lo restante es para emprendimiento, actividades comerciales y productivas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se tiene un lineamiento especial en el tema de los emprendimientos, y es con respecto a tratar de desarrollar distintas familias o empresarios de Casablanca en el tema turístico a través de los “bed and breakfast” o sea, tener el día de mañana puedan empezar a través de mejorar sus casas, y puedan ellos comenzar a recibir gente.

El Sr. Salas, informa que en la constitución de la mesa técnica de trabajo para el presente año, estuvieron conversando los lineamientos y la estrategia comunal que está orientada hacia donde está el turismo; porque como FOSIS los hace bastante asertivos, puesto que Casablanca es una localidad que tiene algunas potencialidades así que están prestos a ayudar y apoyar toda la estrategia comunal en términos productivos. Por tanto, están llanos con hechos y con recursos para los microempresarios que quieran fortalecer sus negocios, su micro emprendimiento. Señala que esta es la oportunidad en vista que hubo un recambio de concejales y de autoridad, se quiso elegir esta fecha para entregar la información previa ya que el concejo cumple un rol importante en la distribución de los recursos, ya que siendo Casablanca un territorio independiente también tiene algunas exigencias que tiene que ver con elegir y recibir quien ejecuta los programas del FOSIS que se licitan públicamente.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si a la gente que presente sus proyectos, primero lo verá FOSIS y eso después se presenta al Concejo para ver a quien se le asignan los recursos.

La Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál es el proceso de postulación para los proyectos.

El Sr. Salas, responde que el proceso de postulación para los proyectos de emprendimientos, principalmente tienen una metodología que es única en la región, y pasa principalmente porque los empresarios o trabajadores independiente, vayan y postulen en sus oficinas o en la OMIL de Casablanca, con solo dos requisitos: carné de identidad y la Ficha de Protección Social, esto para conocer su situación socioeconómica. Previamente a

eso, hay una previa evaluación que realizó un sistema, luego la persona es visitada en su domicilio para verificar que efectivamente realiza una actividad productiva hace algún tiempo, y para descartar algún falseamiento de información. Agrega que, si la persona seleccionada tiene un buen puntaje en la pre-evaluación de su perfil microempresario, queda seleccionada en el programa, por tanto se hace acreedora del beneficio, de la postulación y también del financiamiento para apoyarla en su negocio.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cuántas personas están postulando en Casablanca.

El Sr. Salas, informa que en Casablanca se están postulando cerca de 100 personas para 52 cupo con un financiamiento de \$350.000.-. Informa que hay dos tipos de programa que son "Yo emprendo semilla" que consiste en generar ingresos, y ese proyecto tiene como aporte monetario de \$300.000.- y se tiene un proyecto que se llama "Yo emprendo básico", programa de \$350.000.- para la actividad económica para apoyar y fortalecer.

La Concejala Sra. Ordóñez, considerando que el puntaje de la FPS es un requisito, y si se va a privilegiar el desarrollo turístico, ejemplo: las residenciales, las pensiones, lo más probable que ellos no tengan un puntaje muy bajo.

El Sr. Salas, al respecto señala que el tema planteado por la concejala Sra. Ordóñez no es tan así; puesto que el foco de acción y el público objetivo, está radicado principalmente en personas emprendedoras de alrededor de 1500 puntos en la FPS, o sea personas con pequeños emprendimientos y personas según el quintil más vulnerable de la sociedad, lo cual no tiene nada que ver con la capacidad emprendedora de la persona. Comenta que, se sabe que la FPS posee bastantes errores en términos de emisión, entonces se está trabajando fuertemente también como Ministerio de Desarrollo Social, para cambiar para recibir.

La Sra. Pinto, al respecto comenta que es contradictorio porque si se analiza hay gente que tiene su casa y que son microempresarios, ejemplo: gente que tiene amasandería, pero necesita comprarse una amasadora, pero a lo mejor tiene sus otros elementos como para si postulan, su FPS será 1500 o 10.000 y va a estar siempre en desmedro para los que realmente están con problemas. Entonces, cómo poder también ayudar a la clase media.

El Sr. Salas, responde que los servicios están orientados a los usuarios más vulnerables que tienen menos de 11.500 puntos o tienen una escala de medición que es la FPS.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que existen otras formas en que a nivel gubernamental se les ayuda a los empresarios y micro empresarios.

El Sr. Salas, informa que el primer escalón del área de la red de fomento productivo es FOSIS, el segundo peldaño dentro de esta escala productiva ese SERCOTEC que tiene bastantes líneas de financiamiento tanto grupales como individuales, capital semilla, capital abeja, etc., Finaliza su presentación, señalando que se verán en la misión que le corresponderá al Concejo, de decidir quiénes son los ejecutores que van a realizar el trabajo mandatado y financiado por FOSIS, se coordinará previamente con el Secretario Municipal para el minuto en que llegue la licitación, lo cual debiera ser entre el mes de mayo y junio.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece por su exposición a don Darío Salas.

5. PROPIEDAD DE LOS MAITENES.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se ha hecho un levantamiento para ver el tema de las propiedades de las canchas de fútbol correspondientes a las localidades rurales; y en eso se encontraron con la cancha de Los Maitenes. Comenta que, haciendo investigaciones de la propiedad de la cancha de fútbol de Los Maitenes, es de bienestar de la Armada. Informa que tuvo una reunión con el Almirante don Pablo Miller quien está a cargo de todo lo que es bienestar de la Armada. Comenta que, estaba todo el estudio hecho de las propiedades que tenía la Armada en el lugar, y para su sorpresa, tanto la propiedad de la escuela como la propiedad de la cancha, se habría dado un comodato por 30 años, el cual habría expirado el año 2011; no solamente la cancha de fútbol sino que además donde está la escuela, no está al día legalmente en manos del municipio. Señala que, dentro de los antecedentes que vieron, y quiere que esto se tome a bien, pero es importante que los concejales sepan cual es la realidad, había un comodato otorgado por la Armada firmado por el Almirante Manzano el año 2010 renovando por 5 años más el comodato, tanto de la escuela como de la cancha, firmado por el Almirante pero no se firmó nunca por el Alcalde anterior, lo cual no tiene ninguna validez, le consta ya que vio el documento dentro de una carpeta

autorizado ante notario. Comenta que, ellos no pueden regalar la propiedad y tienen la obligación de vender; pero están interesados en venderle al municipio, tanto el sitio de la cancha como el de la escuela, son 2,2 hectáreas. El acuerdo que se tiene con ellos, es hacer una tasación, la cual no sea cara y que sea en base al terreno, porque todas las construcciones son hechas por el municipio. Cree que la tasación será baja, se está pidiendo la autorización al Almirante González para que autorice esta venta, y al mismo tiempo se está pidiendo autorización a Contraloría, y ya se está trabajando. Por tanto, estima que en el lapso de tres meses, se estará en condiciones que les den un precio y que se pueda comprar para el municipio. Respecto a la compra, sería con facilidades ya que le dijeron que pagaran a bastante plazo. Considera que es una buena noticia para Casablanca, ya que se regularizará una situación tanto de la escuela como de la cancha de fútbol. Señala que fue redonda la visita que hicieron con el Almirante, y quiere agradecer al Senador Francisco Chahuán quien se dio el tiempo de coordinar la reunión y de acompañarlo.

6. DICTAMEN DE CONTRALORÍA.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que llegó el dictamen de Contraloría N° 2632, y siempre se ha ido informando a los concejales de lo que va pasando, en este caso trata sobre denuncias de irregularidades cometidas en la contratación de administrador municipal de la Municipalidad d Casablanca; tema que en lo personal ya está cerrado, pero es importante que vaya quedando claro cuál es la postura de Contraloría. Procede a dar lectura de las conclusiones: "...en lo que se refiere al cumplimiento de los requisitos legales el nombramiento del Sr. Barros Diez como Administrador Municipal de aquella comuna, es deber anotar que no se advierten irregularidades al respecto, toda vez que se cumplan íntegramente los requisitos previstos en los artículos 30 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" "De acuerdo con la normativa sobre la materia y el dictamen N° 15.078 del 2002 de la Contraloría General, el derecho del funcionario para solicitar y ejercer los permisos de goces de remuneraciones por motivos particulares, está vinculado precisamente a la necesidad del titular del beneficio y a la forma y oportunidad de su ejercicio, y en ningún caso a otras circunstancias, pudiendo comprobar con los instrumentos enviados por esa corporación edilicia, la inexistencia de irregularidades sobre la materia (eso con respecto a los permisos administrativos sin goce de sueldo que tuvo el Sr. Barros); y el tercer punto, con respecto a la posibilidad del Alcalde de votar respecto a la destitución del Sr. Barros, se señala"...finalmente en relación a la solicitud de pronunciamiento que determine si el Alcalde de ese municipio puede válidamente emitir su voto en los acuerdos que se adopten en las sesiones del Concejo Municipal, se remite para su conocimiento copia del dictamen N° 64338 del 2012, jurisprudencia administrativa que se refiere a la materia objeto de su petición" Procede a dar lectura parte del dictamen "... precisando en lo anterior y en lo que atañe a la procedencia de que el Alcalde participe en su voto en los acuerdos del concejo, es necesario hacer presente que los dictámenes 29284 de 2005, 31353 de 2006, han sostenido que los Alcaldes deben ser considerados para el cálculo del quórum requerido para adoptar acuerdos, ya que tienen derecho a votar en las sesiones de dicho cuerpo colegiado. En consecuencia, y en consideración a la normativa y criterio jurisprudencial antes expuestos, cae concluir que el Edil tiene atribuciones para votar en las sesiones de ese órgano pluripersonal, toda vez que tal potestad le ha sido expresamente concedida por el ordenamiento jurídico". Da por superado el tema con dicho informe de Contraloría. Si algún concejal desea una copia del informe, se lo debe solicitar al Secretario Municipal. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que leyendo los diarios, el día 16 de enero en primera página, con hartos colores, haciendo el escándalo más grande que se puede hacer aparece: "Concejales de Oposición solicitan la destitución del Administrador Municipal" y en las explicaciones que dan "... después de un estudio bien hecho y acabado tomamos la decisión de solicitar la remoción del cargo del funcionario público Sr. Barros". Agrega que, se puede hacer las cosas decentemente y la otra manera es hacerlo en forma que no corresponde. Al respecto, considera que fue una falta de respeto, ya que estaban recién entrados los cuatro concejales, por tanto no tenían idea de lo que estaban haciendo a pesar de todas las declaraciones, una ignorancia supina, lo cual entiende porque son nuevos.

Entonces, cree que lo hicieron con mala intención ya que fue por echarle barro al Alcalde que estaba recién nombrado. Por tanto, cree que a los cuatro concejales les corresponde hacer una declaración como la que se señaló en el diario, ya que se equivocaron porque el Sr. Barros estaba bien nombrado. Comenta que, eso le correspondería a una persona decente, porque cuando se equivoca dice que se equivocó; y aquí la cosa está clara, la Contraloría dio su veredicto, y no tiene nada que ver con lo que se señaló en el diario.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que pensaban de esa manera y siguen pensando de esa manera; dieron vuelta la página porque están trabajando por la comuna, pero no lo olvidan y lo tienen presente, o sea es un tema que siempre va a estar latente en ellos como concejales de oposición. Pero, no va a permitir que el Concejal Sr. Caussade los trate de ignorantes, porque en lo personal es profesional al igual que todas sus compañeras concejales; nunca le ha faltado el respeto al Concejal Sr. Caussade, no es abogada tiene otra profesión, pero se hicieron asesorar bien o mal, lo hicieron responsablemente porque la ciudadanía se los pidió. Entonces, como buenos concejales que son, se hicieron responsables, porque no hubiese leído una carta en el concejo haciendo el ridículo. Comenta que se hizo asesorar por un abogado y un buen abogado, y no quiere caer tampoco en la insolencia. El Sr. Alcalde dijo que era abogado y desconocía el tema.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto acota que las cosas se pueden hacer en forma decente y la otra es hacerlo en la forma que no corresponde.

La Concejala Sra. Pinto, para cerrar el tema, porque realmente esto ya es un tema zanjado, ya la Contraloría dio un dictamen que tendrán que asumir. El proyecto de este momento es dedicarse a la comuna, al plan de desarrollo comunal que el Alcalde tendrá que demostrarle en algún momento, pero van a seguir fiscalizando como concejales. Lo que no permitirá es que el Concejal Sr. Caussade los trate de ignorantes, que no son bien asesorados, eso sí que no se lo va a permitir.

El Concejal Sr. Caussade, señala que para dar por zanjado el tema, tendrían que decir los concejales de oposición que se equivocaron, y que de buena fe creyeron que era de otra forma, pero que se equivocaron, nada más.

La Sra. Pinto, al respecto, señala que como concejales de oposición, no van a hacer ninguna declaración diciendo que se equivocaron porque la Contraloría está dictaminando, pero como concejales se quedarán con su opinión.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que las últimas sesiones habían sido tremendamente positivas y están sumando. Hoy cumplió con informar cual fue la lectura de Contraloría, todos la asumieron, todos tienen una forma de ver las cosas, y todas son respetables. Agradece a los seis concejales las ganas de seguir trabajando por Casablanca, y es la línea que se seguirá teniendo.

La Concejala Sra. Ordóñez, agrega que, un informe principalmente a la prensa a la comunidad, que quede claro, que se le haga entrega también a la prensa o a la comunidad el informe de Contraloría, porque se señala que hubo un error al contratar al Sr. Barros en un área a honorarios y no tenía la “expertis”, sin embargo ese error fue reparado por lo tanto la Municipalidad no fue ni amonestada, ni multada ni mucho menos, pero hubo un error. Y, como concejales están dando cumplimiento a su principal rol que es fiscalizar, y van a seguir haciéndolo, y sus mejores asesores o aliados son la comunidad que les están señalando cuales son los problemas. El rol como concejales es fiscalizar y dar a conocer los problemas, y así lo han hecho.

El Alcalde Sr. Martínez, deja claro en el concejo, que no es un error fiscalizar, es la función que tienen como concejales. Da por cerrado el punto.

7. CONVENIO CON EL INIA.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que medida que el hombre se ha ido desarrollando, ha ido siempre tratando de intervenir en la naturaleza, y una de las formas es con unas máquinas especiales para aumentar las precipitaciones. Se está en una zona de sequía, y existe un convenio de participación y aporte, en el programa de estimulación de precipitaciones para las cuencas de los ríos Aconcagua, Petorca, La Ligua, Estero Casablanca, y Provincia de San Antonio Región de Valparaíso, junto con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y la Municipalidad de Casablanca. Informa que hay unos generadores que esparcen yoduro

de plata a las nubes y hacen llover; se pusieron doce en Casablanca. Se puso uno en Lo Orozco que va a alimentar los valles de La Viñilla, Casablanca y parte importante del valle de Tapihue, y hay otro que se instaló en Las Dichas. Comenta que, les están pidiendo un tipo de aporte al municipio para el funcionamiento durante el presente año de estos generadores. Señala que les pedían bastante plata, \$4.000.000.- y el aumento de las lluvias está comprobado que es entre un 10 o un 20%, la media son como 15 a 17% dependiendo de los frentes de mal tiempo que vienen, lo que significaría un 20% de lo que son las lluvias normales en Casablanca, son alrededor de 70 milímetros, dentro de un promedio de 360. Informa que se tenía disponibilidad presupuestaria, de \$5.000.000.- para poder gastar en este tipo de cosas, se gastaron \$3.500.000.- para participar en el asfalto que se está haciendo en San Jerónimo camino a Las Dichas, donde les pedían cinco y gastaron \$3.500.000.- les sobró \$1.500.000.- lo cual será destinado a participar y apoyar en esta iniciativa y convenio que se tiene con INIA. Lo quiso informar al concejo, no se necesita autorización de concejo porque está dentro del presupuesto la cantidad que se requiere, y también es bueno que se informe que el municipio también está participando en algo tan importante como lo dado a conocer hoy.

8. VARIOS

8.1. Acuerdo Extrajudicial.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se tuvo un problema de un topón porque no dio para choque, de un bus municipal y un auto de un profesor llamado César Molina. Comenta que, existen dos posibilidades, o terminar en un juicio o arreglarse en buenas condiciones con la persona. Estuvo observando el choque, y la verdad que no es un choque es un topón, le pidió al Sr. Molina que le hiciera un par de cotizaciones y presupuesto para presentarlo al concejo, y si autorizaba para arreglar extrajudicialmente el tema. Informa que hay dos presupuestos, uno por \$170.000.- más IVA, y el otro es por \$178.500.- con IVA incluido. Comenta que, es más barato el de \$178.500.- correspondiente al Sr. David Stiglich, y el otro es de Restaura autos.com, del Sr. Claudio Espinoza. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para ver qué les parece, para ver si autorizan llegar a un acuerdo extrajudicial con el Sr. Molina.

El Concejal Sr. Caussade, le parece que lo planteado por el Alcalde es el camino más prudente, porque si empiezan con un abogado va a salir más caro el abogado; y por \$170.000.- mejor cerrar el problema y se acabó, y se olvidan del problema.

La Concejala Sra. Ponce, comenta que se agradece la transparencia en las gestiones, y cree que es lo más loable lo que ahora se planteó.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué pasará con el funcionario responsable.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que la verdad es demasiado angosto el sector del municipio, y hoy en día si se rompen dos focos son al tiro \$150.000.- además no vio ninguna imprudencia por parte del funcionario, tampoco se vio que estuviera en malas condiciones, sino que fue en el minuto que estaban pasando a llevar a los alumnos.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar acuerdo extrajudicial por la suma de \$178.500.- IVA incluido, para el arreglo del vehículo de don César Molina Gamarra.

ACUERDO N° 2554: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar transacción extrajudicial entre don César Molina Gamarra y el municipio, por la suma total de \$178.500.-.”

8.2. Transporte estudiantil.

El Concejal Sr. Caussade, señala que se ha hablado en conversaciones el tema de transporte estudiantil, donde el Alcalde ha planteado al concejo explicando que los transportistas son los que se presentan para un subsidio correspondiente para el pasaje de los alumnos, que es un programa directo de ellos, tiene entendido que así es. Lo plantea ya que las concejales Díaz y Ordóñez están preocupadas, entonces no sabe si están trabajando en forma paralela o distinta a lo que las concejales están haciendo; lo consulta porque tiene la duda.

La Concejala Sra. Díaz, al respecto señala que están en etapa de conversar con las empresas que existen en Casablanca para que postulen a subsidio. Comenta que esa parte del proyecto no es para ahora, y en la otra, averiguaron que podría ser a través de la Municipalidad pero a través del MINEDUC, de Ministerio de Educación se podría subvencionar el transporte para los universitarios.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que lo importante es tratar de buscar una solución entre todos, les puede contar que habló con la SEREMI de Transporte doña Gloria quien ya se iba de vacaciones. Primero, revisaron si correspondía cobrar lo que se estaba cobrando cada una por las pistas en kilómetros entre Casablanca y Valparaíso, a los escolares pueden cobrarle \$480 y pueden cobrar hasta la mitad del valor entero que son \$600. En segundo lugar, con respecto al subsidio que pueden postular las empresas, es absolutamente resorte de ellos como empresarios postular a subsidio; y en segundo lugar el plazo para poder postular al subsidio ya se venció. Ahora, qué solución le ve la SEREMI, quien le dijo que contaban con todo su apoyo de su trabajo en buscar la competencia, porque la única forma que se tiene, que esas empresas que es un monopolio no sigan abusando de los casablanquinos, tanto escolares como de Lagunillas, y gente de muchos sectores donde de verdad abusan de ellos, es a través de la competencia. Por tanto, hace un llamado para buscar alguna empresa, y en el minuto que la encuentren se les pone competencia, y ojalá que la gente de Casablanca entienda que aunque rebajen dos pesos como pasó en oportunidades anteriores, no se vayan a la que es más barato un tiempo que después les va a costar más caro. Entonces, ese es el camino que pueden buscar para romper el monopolio que existe. Comenta que quedó una reunión pendiente con la SEREMI de Educación para tratar dos temas, primero para ver el tema del arreglo de la Escuela Domingo Ortiz de Rosas, y ver cómo quedó la implementación del Liceo Manuel de Salas.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa que le confirmaron para el próximo martes en la tarde una reunión con la Empresa Pullman Bus, la idea es acercarse a ellos para saber cuál es su intención con respecto al tema, y estimularlos a que, o rebajen los costos, o postulen y si no quieren postular como municipio se buscarán otros caminos. Respecto al subsidio del Ministerio de Educación, entiende que don Luis Alventosa lo maneja muy bien porque años anteriores han postulado, pero para subsidiar el transporte municipal. Entonces, a través de eso se podría hacer alguna excepción, esa es la segunda propuesta.

La Concejala Sra. Díaz, plantea que lo otro que se podría hacer, es pedirle a los buses locales de Valparaíso por ejemplo, porque puede haber un recorrido que quiera extenderse hasta Casablanca, y así podría ser competencia. Comenta que, está más que claro que si hay alguien que le haga competencia a los buses de Casablanca, tiene que ser una empresa grande, porque o si no, no podrán competir.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en el concejo están todos en la misma línea; ahora, si necesitan que en la reunión con la gente de Pullman Bus los acompañe, feliz de acompañarlos. Por otro lado, cree que ha sido un éxito el bus que trae a los estudiantes en la noche, tienen más de 40 inscritos.

La Concejala Sra. Díaz, señala que en ese sentido, cuando lo pensaron con la concejala Sra. Ordóñez, lo pensaron específicamente para los universitarios, ya que ellos tienen un horario diverso, ejemplo: el bus de la municipalidad no les sirve a los universitarios porque hay días en que ellos salen más temprano y otros días más tarde, entonces, si pagan \$8.000.- ellos no pueden pagarlos porque hay días donde tienen diferentes horarios.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el poder solucionar todos los problemas que existen es muy difícil; primero, todas las cosas se hacen con criterio, porque si los alumnos no viajan todos los días, no se les cobrará el total. Pero, el punto crítico y el problema que se estaba produciendo en Casablanca, es que no había ninguna alternativa para venir desde Valparaíso a Casablanca, y eso es lo que se está solucionando. Además, sabe que todas las medidas no serán suficientes para mejorarle todos los problemas que tiene la gente, pero es una solución que no existía, pero que hoy se ha dado, y por ello hay mucha gente que está muy contenta. Comenta que, se quiere seguir avanzando, y si en algún minuto se tienen buses necesarios, se podría pensar en poner a los mismos estudiantes en la mañana, también se podría hacer, pero hay que ir paso a paso.

La Concejala Sra. Díaz, señala que con el estudio que hicieron con la concejala Sra. Ordóñez de estudiantes universitarios que se siguen inscribiendo y les siguen preguntando, a ellos los que les solucionaría casi un 50% su problemática, es poner un bus en la mañana. Comenta que, no es que menosprecie la enseñanza media, sino que simplemente ojalá hubiese un bus que solo sea para los universitarios; porque hay muchos estudiantes que incluso viajan a Viña del Mar, entonces es mucho más sacrificado, y eso es una forma también de incentivar. Señala que escuchando hoy día a la SEREMI de Educación, si están esperando que los niños de Casablanca estudien en las universidades, no se trata de hacerles la vida más fácil, sino de que tengan un problema menos.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que hay que ver horarios, posibilidades, buses, cosas que están en consideración; pero la preocupación está y la intención está.

8.3. Irregularidad horario Buses Brander.

El Concejal Sr. Caussade, señala que los buses Brander no están cumpliendo con sus horarios de recorrido por la comuna hacia Quilpué, Villa Alemana; entonces la gente está desesperada porque no sabe si tienen o no el medio de locomoción normal. Comenta que en una ocasión se firmó un contrato con buses Pullman Bus y no pasó nada, firmaron y borraron con el codo, no paso nada y no respetaron nada.

8.4. Inventario pendiente, propiedades municipales.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que tiempo atrás solicitó un inventario respecto a las propiedades municipales y no lo ha recibido. Señala estar consciente de que es un trabajo largo, sabe que no hay personal.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que esa información está en el informe que recibieron los concejales cuando asumieron.

8.5. Tema pendiente: Asignación de Salud.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta cuál fue la razón de por qué no venía en tabla el tema de la asignación de salud de los funcionarios de establecimientos de atención primaria. En segundo lugar, solicita informe que el Dpto. de Control iba a elaborar al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que, primero, los asuntos que se ponen en tabla son absolutamente discrecionales del Alcalde. En segundo lugar, informa que se está viendo un tema presupuestario, no solamente un tema de la autorización de Control y de Jurídico, sino que también hay un tema presupuestario que se está revisando; y como la Concejala Sra. Ordóñez lo solicitó la semana pasada se tiene esta semana para revisarlo.

8.6. Locomoción colectiva.

La Concejala Sra. Ponce, comenta que a propósito del inicio del año escolar y en cuanto al avance en educación que se tiene que tener con los niños; hay una inquietud que se dio en una reunión que tuvo con algunas mamás, especialmente de la Villa Santa Bárbara, Villa San José María, y Villa Don Álvaro. Comenta que tienen serios problemas con la locomoción de buses locales, no les paran a los niños, además paran en cualquier parte, los dejan botados; entonces cree que todas las cosas tienen que ir de la mano. Entonces, quiere solicitar quién fiscaliza a los buses locales ya que hay un problema con ellos de tanto tiempo y de tantos años.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que hay que hablar con Carabineros para que fiscalice.

8.7. Visita pendiente Mayor de Carabineros.

La Concejala Srta. Ponce, a propósito del inicio del año escolar, hay una inquietud de las madres de Villas Santa Bárbara, José María y Don Álvaro ya que tienen problemas con los buses ya que no les paran a los niños, consulta quien fiscaliza, consulta por la visita

pendiente del Mayor de Carabineros al Concejo, ya que hay un alto índice de robo y de delincuencia en la comuna.

La Concejala Sra. Ordóñez, a propósito de Carabineros, señala que en la ceremonia que tuvieron en la Fundación Las Rozas, les preguntó si sabían algo si la Municipalidad tenía algún dictamen, reglamento u ordenanza respecto a las máquinas traga monedas; no supo que responder pero les dijo que eso era materia del concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que la Concejala Sra. Ordóñez tocó un tema muy de ejemplo. En Casablanca se tienen problemas mucho más importantes que la legalidad o no legalidad de las máquinas traga monedas, la delincuencia en Casablanca está presente y cree que es algo que tiene que ver Carabineros, y la línea de ellos tiene que estar más por ahí, sin perjuicio que también son importantes las fiscalizaciones, pero cree que el énfasis tiene que estar puesto en otras cosas. Informa que tuvo una reunión la semana pasada con el Coronel de Carabineros de la Prefectura de la V Región, donde les hizo presente, que este municipio a través de gestión se consiguieron primero que todo, ser la primera comuna rural de la V región con plan cuadrante, y el plan cuadrante no ha existido, lo cual es culpa de la implementación por parte de carabineros del plan cuadrante. En segundo lugar, se tiene el tema de Alerta hogar que también es una herramienta de seguridad, donde el municipio ha hecho todos los esfuerzos posibles para que funcione, pero carabineros no lo ha hecho. Entonces, fue a presentarle al Coronel su postura de que quería trabajar en conjunto con carabineros, que había pedido varias reuniones en más de una oportunidad, de juntarse con el Mayor de Carabineros para trabajar en conjunto. Le parece que es increíble que habiendo lanzado el plan cuadrante desde hace seis, siete meses atrás no funcione, lo cual no es responsable el municipio. El concejo está consciente que se le pidió a Carabineros cuáles son las personas encargadas, cuáles son los carabineros de cada sector, y ni siquiera había llegado los teléfonos, entonces, ha habido una dejación. Informa que tuvo una reunión con el Mayor de Carabineros ayer, quedaron de acuerdo que se reunirían todos los Lunes a las 8:45 horas, o él viniendo al municipio, o reuniéndose en la comisaría para empezar a trabajar en conjunto. Comenta que le mandarán los planos para conocer cuáles son los sectores, y cuáles son los teléfonos; porque a través del municipio, a través de social se les puede ayudar mucho a través de las juntas de vecinos, como concejales también pueden ayudar mucho. Agrega que quiere tener una buena relación con carabineros, cree que eso es positivo para la comunidad, siempre ha sido la postura; y cree que en la reunión de ayer se hablaron las cosas abiertamente, cree que la postura que va a tener carabineros va a ser distinta y beneficiosa para la comunidad. Le comentó que los concejales habían pedido en más de una oportunidad, en especial la concejala Sra. Díaz, ya que especialmente quería que se hiciera una invitación al Mayor de carabineros para que informara como estaban funcionando y como se avanzaba. Pero, como este es el último del mes de marzo, tendrá que invitar al Mayor de carabineros para los primeros días del mes de abril.

El Concejal Sr. Palacios, sumándose un poco a lo señalado por el Alcalde, hubo una actividad donde también estuvo presente la concejala Sra. Ordóñez, también manifestó independiente de las función de las máquinas traga monedas, el hecho de apadrinar ciertos sectores de Casablanca. Comenta que, lo llamaron para una próxima reunión como independiente de cada concejal, para ser como autoridad dentro de cierto sector, para tener una llegada más cercana con carabineros.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto le parece que todas las ayudas a través del concejo y a través del municipio que tenga carabineros, son bienvenidas. Pero, la labor de hacer funcionar un plan cuadrante, y que es un sistema que está funcionando en todos lados, debiera ya estar funcionando. El caso es que ayer tuvo una reunión la cual considera que fue bastante positiva. Con respecto al tema de las máquinas está haciéndose un estudio jurídico, con respecto a ver si puede o no funcionar, si son máquinas de destreza o de azar. Entonces, hay una discusión que no solamente la tiene como municipio, sino que es un tema a nivel nacional; por tanto está la jurídica que está tapada de pega, por lo mismo cuesta avanzar en todos los temas que son diarios. Comenta que, dijo que por mientras carabineros se dedicara al tema delictual, ya que se entraron a roba dos veces a robar a ESVAL. Quiere dejar presente en concejo, que el tema de seguridad no solamente pasa por carabineros, sino que pasa por una ley procesal penal que no funciona como tiene que

funcionar, en que carabineros a los segundos, las personas que entraron a robar a ESVAL los tenían detenidos en la comisaría y salieron. Comenta que, le encantaría poder hacer un concejo especial de seguridad, donde se invite al Sr. Fiscal, ya que tiene un papel vital en la seguridad de Casablanca, y que Casablanca debe ser la comuna que de señales de aplicar la ley como corresponde. Entonces, primero invitar al Fiscal, después a Carabineros con los representantes de la PDI y con el concejo en pleno, para que lo que todos piensan y todos están de acuerdo que es un tema transversal, un tema político, solicitar que por lo menos en nuestra comuna se apliquen las medidas como tienen que aplicarse, y que no sea llegar y archivar causas; además, que se le dé la posibilidad a Investigaciones de muchas veces para que ellos investiguen. Encarga al Sr. Secretario Municipal para que le recuerde invitarlos a una sesión de especial de seguridad.

La Concejala Srta. Ponce, señala que independiente a la reunión que tendrá los lunes el Alcalde con el Mayor, sería muy importante escucharlos y saber realmente cuál es el compromiso de carabineros, y si puede venir el Fiscal y la PDI, mucho mejor.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que es vital que los acompañe el Fiscal, ya que la respuesta de carabineros es “si no nos han dado la orden”

8.8. Postulación de becas.

La Concejala Sra. Díaz, consulta qué pasa con el proceso de postulación de becas, si ya se dio respuesta, si ya está listo pregunta.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que, tiene entendido que sí está todo listo, pero preguntará al respecto.

8.9. Informe pendiente: luminarias.

La Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al informe de las luminarias que pidió la semana pasada.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que solicitó el informe de las luminarias.

8.10. Carta vecinos de Lagunillas.

La Concejala Sra. Díaz, informa de una carta que le hizo llegar la gente de Lagunillas que eran atendidos por la sicóloga, haciendo parecer la molestia y cómo ellos quedaron abandonados después del despido de la sicóloga, y se adjunta un listado.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que recibió el listado y estuvo con la persona que lo trajo, a quien también se le explicó que la sicóloga fue reemplazada por otra sicóloga, que partió el día Lunes trabajando, se estuvo dos días sin sicólogo, y además de ser sicóloga es profesora, y además de eso es una persona de Casablanca. Entonces, la sicóloga retomará todos los programas que estaba llevando la sicóloga anterior.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que la gente estaba preocupada por los talleres.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que los talleres continuarán igual, lo mismo que sucedió en Lagunillas pasó en Quintay, pero ya se informó a todos que ya está trabajando en propiedad la sicóloga nueva. Señala que, los concejales deben saber que en la gran mayoría de los cambios que se han ido haciendo, es con gente de la comuna.

La Concejala Sra. Pinto, respecto a este caso que es tan sensible donde los sicólogos tienen toda la trayectoria del paciente, de las personas que están tratando. Consulta al Alcalde si encuentra que eso no es muy bueno para la persona que está recibiendo un tratamiento porque ellos vienen desde un inicio donde estrechar los lazos de confianza que se produce entre el sicólogo y su paciente. Lo señala porque cree que la carta viene enmarcada en ese tenor; entonces sacarle a su profesional que les está viendo sus vidas, su historia crítica es difícil.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que lo que más le llama la atención es que lo que más le dolió a la gente fue el susto a perder sus talleres. Cree que, debe llevar un poco de tiempo para que la gente parta de nuevo sus tratamientos; hubiese pasado igual si la sicóloga hubiese renunciado y hubiese tenido que cambiar.

La Sra. Pinto, señala que de repente hay cosas que se deben hacer, y otras que se deben pensar un poco más. Comenta que, lo mira del punto de vista médico ya que conoce el tema de salud; cree que el generar lazos de confianza con un profesional donde el paciente le cuenta su vida donde hay que crear confianza, pasa mucho tiempo. Por lo tanto, nuevamente sacar de raíz a la persona que está sacando adelante a la persona, y volver a poner a otro profesional, puede existir la posibilidad de que haya decepción por parte de los pacientes.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que también puede existir la posibilidad que la nueva profesional contratada sea mejor y haga mejor la pega que la anterior contratada. Pero, no puede significar que un sicólogo contratado en un municipio por la causa que plantea la Concejala Sra. Pinto, se transforme en indefinido.

Respecto a los doctores, se contrataron, se han tenido varias licencias, se tiene un doctor que está en una beca de cirujano, lo que significa perder un profesional porque en Casablanca no se llevan a cabo cirugías. Entonces, se está viendo con la Dirección de Salud para que los liberen de los dos doctores. Informa que se contrató a una doctora que es de Casablanca quien ya está funcionando. Comenta que siempre se le dijo que poco menos había que rogarle a la virgen María para que se pudiera tener un doctor en la comuna y ese encontró uno aquí en Casablanca y había la posibilidad de tres interesados más; y estima que el miedo a no tener doctores si es que no son los que están a través de convenios no es así, posibilidades de doctores hay e interesados también.

8.11. Reunión municipio Esva.

La Concejala Sra. Pinto, informa que llamó la gerencia de ESVAL al Alcalde, ya que a raíz de los dos robos que hubo, uno el viernes en la madrugada y el otro el domingo también en la madrugada; Esva decidió cerrar la caja comercial, pero la oficina administrativa donde se hacen consultas, seguirá funcionando. Informa que los pagos se realizarán en Servipag, en sencillito, caja vecina, vía online, los bancos, y supermercado Unimarc también.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se tuvo una reunión junto con la concejala Sra. Pinto y el Gerente General de Esva, donde muy amablemente estuvieron en la reunión, a quienes se les hizo presente algunos problemas de reparaciones de calles, lo tomaron muy seriamente señalando que se irían a preocupar a que los arreglos se llevaran a cabo a futuro. Además, le pidieron la posibilidad de que los camiones limpia Fosa que limpian las fosas de los vecinos de Casablanca que no tienen alcantarillado, pudieran descargar aquí para que no tengan que ir a Quillota, lo cual les produce un sobre costo a las personas, y por eso les cuesta tan caro que limpien las fosas. Informa que, además se está por firmar un convenio con el Alcalde de Curacaví quien les prestará el camión limpia fosas de ellos, y ya teniendo eso se podrá prestar bien el servicio.

La concejala Sra. Díaz, consulta si, una vez hecho el convenio con Curacaví, el servicio para la gente del sector rural será gratis o tendrá que pagar algo.

El Alcalde Sr Martínez, al respecto señala que hoy en día si una persona tiene el problema de limpiar la fosa le cuesta \$200.000.- Por tanto, cree que algo cobrará ESVAL por el servicio que presentará.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 12:04 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL